



INFORMACIÓN SOBRE AYUDAS Y SUBVENCIONES

Nombre: Ayudas para el fomento de la innovación tecnológica en sectores tecnológicos de la Comunidad de Madrid en el marco de la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente (RIS3) (período 2014-2020)

Convoca: Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la comunidad de Madrid.

Plazos: Inicio : 18- Abril-2017
Fin: 03- Mayo-2017

Ayuda que se concede:

Ayudas destinadas a empresas y “start-ups” que realicen alguna de las actividades que se expresan a continuación:

1. Proyectos de investigación y desarrollo de productos y procesos ligados a las áreas tecnológicas consideradas estratégicas. Las áreas tecnológicas seleccionadas como estratégicas son:
 - a) Área Nanotecnología, Materiales Avanzados, Tecnologías Industriales y del Espacio.
 - b) Área Salud, Biotecnología, Agua y Agroalimentación.
 - c) Área Energía, Medio Ambiente y Transporte (incluida Aeronáutica).
 - d) Área Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
2. Desarrollo de empresas jóvenes e innovadoras (empresas de base tecnológica, “start-up”).

Línea 1: “Proyectos de investigación y desarrollo tecnológico”: En función del tipo de proyecto y del tamaño de la empresa se aplicará el porcentaje correspondiente sobre los gastos que resulten subvencionables, sin que, en ningún caso, puedan ser inferiores a 70.000 euros anuales. La cuantía máxima total de ayuda es de 300.000 euros a un proyecto, con la excepción de los proyectos del sector aeroespacial, en el que el límite máximo de ayudas por proyecto será de 500.000 euros.

Línea 2: “Desarrollo de empresas jóvenes e innovadoras (“start-up”): En ningún caso puedan ser objeto de subvención aquellos proyectos cuyos gastos subvencionables sean inferiores a 30.000 euros anuales, con un límite máximo total por proyecto de 250.000 euros. La intensidad máxima de la ayuda será de un 50 por 100. El límite máximo de la ayuda será de 125.000 euros.

Beneficiarios:

Empresas, preferentemente pymes, que dispongan de un centro de trabajo y desarrollen o vayan a desarrollar su actividad en la Comunidad de Madrid, que realicen proyectos de investigación y desarrollo de productos y procesos ligados a las Áreas Tecnológicas consideradas Estratégicas, o empresas jóvenes e innovadoras (empresas de base tecnológica, “start-up”).



Solicitudes:

Por internet: Exclusivamente por medios electrónicos, a través de internet.

Normativa aplicable:

* **Extracto de la Orden de 30 de noviembre de 2016, de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda**, por la se convocan ayudas cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional para el Fomento de Sectores Tecnológicos de la Comunidad de Madrid, en el marco de la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente (RIS3), dentro del programa operativo de la Comunidad de Madrid para el período 2014-2020 ([BOCM nº 297, de 12 de diciembre](#)).

* **Orden de 29 de agosto de 2016, de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda**, por la que se establecen las **bases reguladoras** para la concesión de ayudas cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional para el Fomento de Sectores Tecnológicos de la Comunidad de Madrid, en el marco de la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente (RIS3), dentro del Programa Operativo de la Comunidad de Madrid para el periodo 2014-2020 ([BOCM nº 214, de 7 de septiembre](#))

* **Orden de 30 de noviembre de 2016, de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda**, por la que se convocan ayudas cofinanciadas por el Fondo de Desarrollo Regional para el fomento de los Sectores Tecnológicos de la Comunidad de Madrid, en el marco de la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente(RIS3), dentro del programa Operativo de la Comunidad de Madrid para el periodo 2014-2020, de acuerdo con las bases reguladoras aprobadas mediante Orden de 29 de agosto de 2016. ([Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones](#))

Enlace:

http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=CM_ConvocaPrestac_FA&cid=1354626971314&noMost.rarML=true&pageid=1331802501637&pagename=PortalCiudadano%2FCM_ConvocaPrestac_FA%2FPCIU_fichaConvocaPrestac&vest=1331802501621